

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I.MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Autoriza aportes a Institución
de la comuna.

VALLENAR,

17 DIC 2012

DECRETO EXENTO N° 7120 /

VISTOS:

- 1.-El acuerdo N° 313 de Sesión Ordinaria N° 36 del 05/12/2012 del Honorable Concejo Municipal autoriza aporte a la siguiente institución de la comuna: Club Deportivo San Francisco.
- 2.-El Decreto Exento N° 1831 de Alcaldía del 24/03/2010 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde".
- 3.-Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

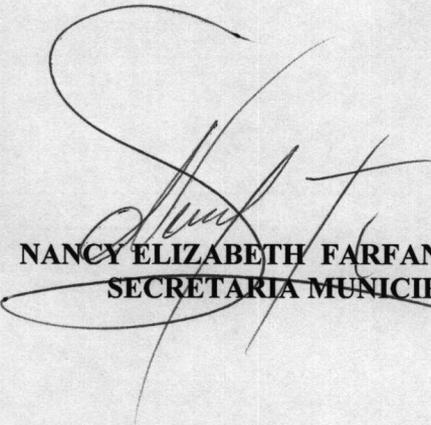
DECRETO:

- 1°.- Autorízase aportes a la siguiente institución de la comuna:

| INSTUCION | OBJETIVO | ACUERDO | MONTO |
|---|---|--------------|-------------------|
| Club Deportivo San Francisco Robinson Barrera Zuleta | Para pagar locomoción y trasladarse a la parcela de Sres. Baraqui para compartir con sus integrantes de una tarde recreativa el día 16/12/2012. | 313 | \$20.000.- |
| | | TOTAL | \$20.000.- |

- 2°.- Dicho valor será imputado al ítem 215-24-01-006 "Voluntariado" del Presupuesto Municipal Vigente y las instituciones beneficiarias serán responsable de realizar rendiciones de cuentas de los fondos otorgados.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE FIRMA


NANCY ELIZABETH FARFAN REVERTE SECRETARÍA MUNICIPAL
KARINA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ ADMINISTRADORA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
- Dirección de Control
- Tesorería Municipal